

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **014** PERÍODO LEGISLATIVO **2003**

**EXTRACTO** SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. OFICIO Nº 477/03 AD-  
JUNTANDO COPIA DE LA RECOMENDACIONES DEL FORO PATAGÓ-  
NICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA S/EL ANÁLISIS  
DEL PERFIL, LA CONDICIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL “ESTADO  
JUDICIAL”.

**Entró en la Sesión** 03/07/03

**Girado a la Comisión** C/B  
Nº:

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 225  
19-05/03  
HORA  
FIRMA  
FOLIO Nº

Oficio Nº: 477 /03 STJ-SSA.  
Ushuaia, 19 de mayo de 2.003.

Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**C.P. Daniel Oscar Gallo**

**SU DESPACHO**

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
28.05.03  
MESA DE ENTRADA  
Nº. 014 Hs. 1350. FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, a los fines de remitirle para su conocimiento - adjunta al presente- copia de las recomendaciones del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia sobre el análisis del perfil, la condición y la determinación del "Estado Judicial".

Tal condición está vinculada a la particular situación profesional de los Jueces de todo el país.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

RICARDO J. KLASS  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

Por disposición del Sr. Presidente, se pide a la Secretaría Legislativa, a los fines de poner en conocimiento a los distintos Bloques Políticos.

EDIT EVELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial



**EL FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA** ha analizado el perfil, la condición y la determinación del "estado judicial" para los Magistrados de todas las jurisdicciones de la Nación y las Provincias, considerando necesario formular y propletar las siguientes recomendaciones:

1.- Instituir la condición de "estado judicial", concebido como la situación jurídica resultante del conjunto de derechos, deberes y obligaciones que las normas vigentes establecen para todos los Jueces de la República, de cualquier jurisdicción y jerarquía, en situación de actividad o de retiro, que adquieren al hacerse cargo de sus funciones, con la consiguiente presentación de los respectivos servicios, y que conservarán mientras no se verifiquen los supuestos de suspensión, excedencia o extinción.-

2.- El "estado judicial" comprende a los Jueces en actividad o en situación de retiro (aquellos que habiendo alcanzado los requisitos legales para obtener el derecho a la prestación previsional, han cesado en sus funciones activas).-

3.- Promover ante los otros Poderes Políticos de las Provincias que integran el "TRATADO FUNDACIONAL DE LA REGION PATAGONICA" del 26-6-96 la suscripción de un "pacto interjurisdiccional" para el pronto establecimiento del "estado judicial".-

4.- En igual sentido, requerir a los Sres. Senadores y Diputados de las Provincias de la Patagonia ante el Congreso de la Nación que promuevan ese "pacto interjurisdiccional" entre la Nación y todas las Provincias con la normativa específica del "estado judicial" para todos los Magistrados del país, haciéndoles extensivos sin distinción de sistema previsional el régimen de la Ley Nacional 24018.-

5.- Invitar a la JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA a adherir a esta propuesta.  
DADO en USHUAIA, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cuatro días de abril de dos mil tres.-

(fdo)

LUIS LUTZ, Presidente del S.T.J. de Río Negro

JOSE LUIS PASUTTI, Juez del S.T.J. del Chubut

RICARDO BLASS, Presidente del S.T.J. de Tierra del Fuego

CARLOS ZANNINI, Presidente del T.S.J. de Santa Cruz

MARCELO OTHARAN, Presidente del T.S.J. del Neuquén

VÍCTOR MEMENDEZ, Presidente del S.T.J. de La Pampa

CLARA SALAZAR, Juez del T.S.J. de Santa Cruz

ROSA VAZQUEZ, Ministro del S.T.J. de La Pampa

MARIA DEL CARMEN BATAINE, Juez del S.T.J. de T. del F.

MARIO ROBBIO, Juez del S.T.J. de T. del Fuego

RICARDO NAPOLITANI, Juez del T.S.J. de Santa Cruz.

*[Handwritten signatures and scribbles over the typed names]*